



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 03 de Abril de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 919/2012.-

VISTO: La Resolución N° 3084/2012
emanada del Honorable Concejo Deliberante de General Alvear y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo comparte en un todo el
espíritu de la mencionada norma legal sancionada por el Honorable
Concejo Deliberante de General Alvear.-

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adhiérase en todos sus términos a la Resolución
N° 3084/2012, dictada por el Honorable Concejo Deliberante de General
Alvear.-

ARTÍCULO 2°.- Envíese copia de la presente pieza administrativa
al H. Concejo Deliberante de General Alvear.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus
efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO
CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA
ROSA, MENDOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DOCE.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


FEDERICO OJEDA
PRESIDENTE
Santa Rosa Mza